ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 04
EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **DIEZ** HORAS CON **CINCO** MINUTOS DEL DIA **DIECIOCHO** DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN LA SALA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER., EN LA PLANTA ALTA, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, LOS C.C. LIC. LIZETH MENDEZ ROSAS, ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA, C.P LUIS VELASQUEZ GAMBOA, C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA, ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS, LIC. SALVADOR CORTE CARREÓN, LIC. MARTIN PALACIOS MONTES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO, REGIDOR ÚNICO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, CONTRALOR MUNICIPAL Y DIRECTOR DE JURÍDICO RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL C. ABRAHAM VASQUEZ MORALES SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO Y CON FUNDAMENTO Y CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA LLAVE Y ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ LLAVE., A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN LOS TÉRMINOS EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: --

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. ---

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------------------

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ------------

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER. --------------------------------

QUINTO. - SE SOLICITA LA APROBACION DEL CABILDO PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS. ------------

SEXTO. – SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER., SOBRE LOS MONTOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALIZO EL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER. DURANTE EL EJERCICIO 2022. ------------------------------

SEPTIMO. - CLAUSURA DE SESIÓN. ------------------------------

------------------------ **CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA** ------------------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS TRES INTEGRANTES DEL CABILDO POR LO QUE HAY UN QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA EL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO. --

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE. --

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD------------------

4.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER. SOBRE EL PARTICULAR, LA LIC. LIZETH MENDEZ ROSAS, EXPONE A LOS PRESENTES QUE DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY CITADA, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA NECESIDAD DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER., CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: ---

No.	Nombre	Cargo
1	LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS	PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
2	ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA	SÍNDICO MUNICIPAL Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
3	LIC. SALVADOR CORTE CARREÓN	CONTRALOR INTERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
4	C.P. LUIS VELÁSQUEZ GAMBOA	REGIDOR ÚNICO Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES
5	LIC. MARTIN PALACIOS MONTES	ASESOR JURÍDICO Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES
6	ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS	DIRECTOR DE OBRAS Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES
7	C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA	TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ 2022 - 2025 REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ 2022 - 2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ 2022 - 2025 JURÍDICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ 2022 - 2025 CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SECRETARÍA

HECHO LO ANTERIOR LA LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE POR UNANIMIDAD SE TOMA EL SIGUIENTE: ACUERDO ---------------------
CON 3 VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER. ------

5.- SE SOLICITA LA APROBACION DEL CABILDO PARA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN EL ARTÍCULO 8 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO DE LA FORMA SIGUIENTE LISTADA. --

LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE - - DEL COMITÉ---

C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ--

ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO VOCAL DEL COMITÉ. --

ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA SÍNDICO MUNICIPAL---------------------------- VOCAL DEL COMITÉ--

ARQ. DAYRA ITZEL FUENTES VERA COORDINADOR TÉCNICO DE RAMO 033----------- VOCAL DEL COMITÉ--

LIC. SALVADOR CORTE CARREÓN CONTRALOR MUNICIPAL----------------------- POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO COMO ASESOR-------------------------

CUYO PROPÓSITO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ES: REVISAR EL PROGRAMA Y EL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, Y FORMULAR LAS OBSERVACIONES RECOMENDACIONES CONVENIENTES; DICTAMINAR Y AUTORIZAR LOS PROYECTOS DE POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN LA MATERIA QUE SE SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR LOS SUPUESTOS NO PREVISTOS; DICTAMINAR, PREVIO AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN LA LEY; ANALIZAR TRIMESTRALMENTE EL INFORME DE LA CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES QUE SE REALICEN Y, EN SU CASO, RECOMENDAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA VERIFICAR QUE EL PROGRAMA Y EL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, SE EJECUTEN EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO PROPONER MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR O CORREGIR SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN; APROBAR SUS MANUALES DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, DE ESTE REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, DETERMINANDO LA MATERIA COMPETENCIA DE CADA UNO, LAS ÁREAS Y LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS INTEGREN, ASÍ COMO LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE DEBERÁN INFORMAR AL PROPIO COMITÉ DE LOS ASUNTOS QUE CONOZCAN; ESTABLECER EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA, QUE PODRÁN SER MENSUALES O BIMESTRALES, Y LAS EXTRAORDINARIAS CUANDO SE REQUIERA; INFORMAR LOS RANGOS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN DESIGNADOS POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE; REVISAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS ANTES DE SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS

AUTORIZADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ENTE PÚBLICO, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE; APROBAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY; REALIZAR RECOMENDACIONES A LAS EVALUACIONES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY; Y CONSIDERAR EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY. POR LO QUE EN APEGO AL CITADO ARTÍCULO "TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO, A EXCEPCIÓN DE LOS ASESORES Y EL SECRETARIO TÉCNICO, QUIENES SOLO CONTARÁN CON VOZ: Y EN CASO DE EMPATE EL VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TENDRÁ CALIDAD". -
ACUERDO: CON 3 VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA POR **UNANIMIDAD** SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.

6.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER., SOBRE LOS MONTOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALIZO EL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER. DURANTE EL EJERCICIO 2022.- -
SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER., SOBRE LOS MONTOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALIZO EL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER.,DURANTE EL EJERCICIO 2022 A EFECTO DE CUMPLIR LO QUE ORDENA EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NO. 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. -
TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL RANGO DE MONTOS POR OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2022 FUE ENTRE 00 Y 15 MILLONES DE PESOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, MONTOS QUE CORRESPONDEN A ESE RANGO Y POR LO TANTO AL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, SON LOS SIGUIENTES: -

- MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE: $362,000.00 ($419,920.00 CON IVA). -
- MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS: $3,229,000.00 ($3,745,640.00 CON IVA). - - - - -
- TODAS LAS OBRAS CUYO MONTO SEA SUPERIOR A: $3,229,000.00 ($3,745,640.00 CON IVA)., SERÁN ADJUDICADAS POR LICITACIÓN PÚBLICA. -
- MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE: $179,000.00 ($207,640.00 CON IVA). - - - - - - - - - - - - - - - - -
- MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS: $2,507,000.00 ($2,908,120.00 CON IVA). -
- TODO SERVICIO RELACIONADO CUYO MONTO SEA SUPERIOR A $2,507,000.00 ($2,908,120.00 CON IVA), SERÁ ADJUDICADO POR LICITACIÓN PÚBLICA. - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO: CON 3 VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA POR **UNANIMIDAD** LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EL ACUERDO EMITIDO

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER., SOBRE LOS MONTOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALIZO EL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÈMOC, VER. DURANTE EL EJERCICIO 2022.- - - - - - - - - - - - - - -

CLAUSURA DE LA SESION. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO LA PRESENTE, EL DÍA DE SU FECHA FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLO EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DOY FE- - - - - - - - VISTO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. LIZETH ROSAS MENDEZ MANIFIESTA QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION DE CABILDO, SIENDO LAS HORAS CON ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DOY FE. -

LIC. LIZETH MENDEZ ROSAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. LUIS VELASQUEZ GAMBOA
REGIDOR UNICO

ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. SALVADOR CORTE CARREÓN
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. ESTEBAN SANCHEZ DE LA ROSA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARTIN PALACIOS MONTES
DIRECTOR DE JURÍDICO

C. ABRAHAM VASQUEZ MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO